



## EDICTO

Yo, **JOSE MARIA RILO NIETO**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia con residencia en Rianxo (A Coruña),

HAGO SABER: Que en mi Notaría de Padrón, como sustituto de la misma por vacante, se está tramitando a instancia de D<sup>a</sup> Concepción Moure Fernández expediente de formación de inventario notarial de la herencia del fallecido D. Antonio Carnota Moure con DNI 44825794J, de nacionalidad española y vecindad civil gallega, nacido en Rois (A Coruña) el día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, que falleció el doce de enero de dos mil catorce en Rois (A Coruña) donde tenía su último domicilio, lo que pongo en conocimiento de posibles acreedores advirtiéndoles de su derecho a comparecer en mi Notaría, sita en Padrón (A Coruña), Avenida de Compostela, número 39, entresuelo 5, de lunes a viernes laborables, en horario de nueve a catorce horas, para que acudan a presenciar el inventario que comenzará el día dieciséis de marzo de dos mil veinte y que concluirá, con carácter ordinario, dentro de los sesenta días a contar desde su comienzo, para que indiquen, aportando el título justificativo de sus créditos, la cuantía actualizada de las deudas, así como si alguna de las obligaciones está vencida y no satisfecha.-

Padrón, a 3 de Marzo de 2020.

